UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Vicerrectoría Administrativa

La División de Gestión del Talento Humano

CERTIFICA QUE:

NOMBRE : PAOLA MARCELA BALDION CLAVIJO
CEDULA : 52998323

CONTRATISTA

HISTORIAL CONTRATOS ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATOS	VALOR
Contrato de Prestación de Servicio N°0038 de 2025, Del 7 de abril al 30 de diciembre de 2025. **Objeto:** Prestar sus servicios profesionales a la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) como experto en el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), en el marco del Plan Integral de Cobertura para la creación e implementación de dos (2) programas de formación por cualificaciones, con el propósito de fortalecer la oferta académica de la Universidad Militar. Esta iniciativa proyecta el reconocimiento de saberes previos y la cualificación de nuevos estudiantes en los periodos 2025-2 y 2026-1, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo la articulación **Actividades:** 1. Realizar un estudio detallado de documentos institucionales y normativos, junto con un análisis de datos sectoriales y estudios de brechas de capital humano. 2. Desarrollo de encuentros con el sector productivo y visitas empresariales para identificar las necesidades formativas del mercado. 3. Diseño de la estructura curricular de los programas, incluyendo contenidos basados en cualifiaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones 4. Estudio con el sector productivo y los cuerpos colegiados de la universidad para garantizar pertinencia y alineación de la oferta con el MNC 5. Recopilación de la documentación institucional y académica para radicación ante el Ministerio del Trabajo 6. Desarrollo de talleres y encuentros de capacitación dirigidos a docentes, administrativos y demás actores institucionales. 7. Desarrollo de espacios de articulación con gremios, empresas e instituciones del sector productivo, permitiendo la creación de convenios estratégicos. 8. Formulación de los programas correspondientes, asegurando el cumplimiento de criterios de calidad en infraestructura, metodologías de enseñanza y procesos de certificación.	$76.500.000

CERTIFICA QUE:

9. Recopilación de los resultados de la gestión y recomendaciones de ajuste para fortalecer la calidad y pertinencia de la oferta formativa.	

NOTA IMPORTANTE: La validación de la presente certificación se puede realizar en los correos electrónicos: certificaciones.laborales@unimilitar.edu.co y/o talento.humano@unimilitar.edu.co.

Dirigida a: Quien interese

"EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN HIZO LECTURA DE LA MISMA, QUEDANDO CONFORME CON EL DOCUMENTO ANTES DE RETIRARLO"

La presente certificación se expide con fundamento en los documentos que reposan en los archivos de la Universidad Militar Nueva Granada. Dada en la ciudad de Bogotá D.C, 27-ENERO-2026

Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo
Profesional Especializado (24) División de Gestión del Talento Humano

Elaborado: LCABRERA

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de agosto de 1990.

CERTIFICA

Que el (la) Señor (a) **BALDION CLAVIJO PAOLA MARCELA**, mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía número **52998323**, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término Fijo, desde el 24 octubre 2023 hasta el 20 diciembre 2023. Último cargo desempeñado como **PROFESOR** I bajo el objetivo: Desarrollar procesos de formación docente en el campo de la educación infantil, mediante la orientación de asignaturas de pedagogía, investigación, didáctica de las artes y práctica pedagógica, promoviendo la reflexión crítica, la innovación educativa y la articulación entre los fundamentos teóricos y las experiencias pedagógicas en diversos contextos educativos.

Con asignación salarial mensual de **3277500**, desarrolló las siguientes funciones:

1. Planear, orientar y evaluar asignaturas de pedagogía, investigación, didáctica de las artes y práctica pedagógica.
2. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas y didácticas para fortalecer las competencias profesionales, investigativas y creativas de los futuros docentes.
3. Orientar procesos de investigación formativa y acompañar el desarrollo de proyectos relacionados con las infancias y las prácticas educativas.
4. Diseñar experiencias de aprendizaje artístico para integrar las artes en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la primera infancia.
5. Acompañar y evaluar las prácticas pedagógicas de los estudiantes, promoviendo la reflexión sobre sus experiencias educativas.
6. Evaluar los aprendizajes y brindar retroalimentación para el mejoramiento del desempeño académico y pedagógico.

7. Realizar acompañamiento y tutoría académica en entornos virtuales, orientando actividades y haciendo seguimiento a los procesos de aprendizaje.

8. Articular los fundamentos pedagógicos, investigativos y artísticos con las necesidades y realidades de los contextos educativos.

La causa de finalización de contrato fue Vencimiento por término Pactado.

Se expide a petición del interesado, el día 15 de octubre de 2026.

Cordialmente,



JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA
Rector Sede Cundinamarca

DGTH

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP S.A.S

NIT 800216673-7

CERTIFICA

Que la Señora **PAOLA MARCELA BALDIÓN CLAVIJO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **52.998.323**, estuvo vinculada laboralmente con en el **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S**. en la ciudad de Bogotá, desde el 02 de agosto de 2021 hasta el 30 de agosto de 2023, mediante contrato obra o labor, desempeñando el cargo de **DIRECTOR ACADEMICO**, con una asignación salarial de $4'150.000 (cuatro millones ciento cincuenta mil pesos), bajo el siguiente objetivo y funciones del cargo:

OBJETIVO	Dirigir, coordinar y hacer seguimiento a los procesos académicos y pedagógicos de la institución, garantizando la planeación, ejecución y evaluación de los programas de formación, la gestión curricular, el acompañamiento al equipo docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa, en concordancia con los lineamientos institucionales y la normativa aplicable.
FUNCIONES	Dirigir, planear y supervisar el desarrollo de los procesos académicos y pedagógicos de los programas de formación, garantizando su articulación con los objetivos institucionales y las necesidades del contexto educativo y productivo.
	Coordinar la planeación académica, la programación de actividades formativas y la organización de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de los programas.
	Orientar y hacer seguimiento al equipo docente en la implementación de estrategias pedagógicas, el desarrollo curricular y el cumplimiento de los planes de estudio y los objetivos de aprendizaje.
	Liderar procesos de diseño, revisión y actualización curricular, promoviendo la pertinencia de los contenidos, las metodologías de enseñanza y los procesos de evaluación de los aprendizajes.
	Realizar seguimiento al desempeño académico de los estudiantes y a los procesos de enseñanza y aprendizaje, identificando oportunidades de mejoramiento e implementando acciones de acompañamiento y fortalecimiento académico.
	Coordinar procesos de evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo de los programas académicos, mediante el análisis de resultados, el seguimiento a indicadores y la formulación de acciones de mejora.
	Promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias pedagógicas y disciplinares del equipo docente, mediante procesos de orientación, acompañamiento y actualización académica.
	Promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias pedagógicas y disciplinares del equipo docente, mediante procesos de orientación, acompañamiento y actualización académica.
	Articular la gestión académica con las áreas administrativas y demás instancias institucionales, favoreciendo la coordinación de los procesos, la optimización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	Elaborar y presentar informes de gestión académica, consolidando información sobre el desarrollo de los programas, el desempeño académico y las oportunidades de mejoramiento institucional.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Sede Chapinero
• Av. Caracas No. 63 - 66
Divisón Salud
• Calle 64 No. 13 - 53
Sede División Industrial
• Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro
• Carrera 5 No. 20 - 08
Divisón Salud
• Carrera 5 No 20 - 64

Sede Soacha
• Carrera 7 No. 17 - 72
• Teléfono: 5878484. Ext 4118

Sede Ibagué
• Calle 77 carrera 11A, Frontera
• Teléfono: 3224546254

Sede Cali
• Calle 3B No 67 - 00
• Barrio el Refugio
• Teléfono: (57+2) 3808986

Edifcio Bienestar Intitucional (EBI)
• Calle 64 No 14 - 15
• Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951
Línea Servicio al Cliente: 587 8484
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

SC 3913-1 SC 3913-1 FT-001-1

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

NIT 860.504.984-6

CERTIFICA QUE

La señora **PAOLA MARCELA BALDIÓN CLAVIJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.998.323**, laboró en la institución como **DOCENTE** del programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTES ESCÉNICAS**, con el siguiente objetivo general del cargo:

Desarrollar procesos de formación en investigación, pedagogía y epistemología de las artes, mediante la orientación de asignaturas teóricas y prácticas, el acompañamiento de proyectos pedagógicos e investigativos y la articulación de los procesos de investigación formativa con las líneas de investigación del programa de Licenciatura en Educación Artística y Artes Escénicas.

Funciones desempeñadas:

1. Planear y orientar asignaturas relacionadas con la investigación, la pedagogía, la epistemología y la producción de conocimiento en las artes.

2. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las competencias investigativas, el pensamiento crítico y la reflexión sobre las prácticas artísticas y educativas.

3. Asesorar y acompañar la formulación, el desarrollo y la evaluación de proyectos pedagógicos y de investigación artística, orientando la construcción de problemas de investigación, referentes teóricos, metodologías y procesos de análisis.

4. Articular los procesos de investigación formativa con las líneas de investigación del programa de Licenciatura en Educación Artística y Artes Escénicas, promoviendo la integración entre arte, pedagogía, investigación y contexto sociocultural.

5. Diseñar y aplicar estrategias de evaluación y seguimiento de los aprendizajes y de los proyectos investigativos, considerando la apropiación conceptual, la capacidad argumentativa y la coherencia metodológica.

6. Orientar procesos de sistematización y socialización de experiencias y resultados de investigación, contribuyendo a la construcción y circulación del conocimiento en los campos de las artes y la educación.

La vinculación laboral se desarrolló mediante **contratos de trabajo por semestre académico**, con una remuneración mensual promedio de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($1.976.907)**, durante el período comprendido entre el **6 de agosto de 2018 y el 26 de noviembre de 2022.**

Durante su vinculación, tuvo a su cargo la orientación de los siguientes espacios académicos:

PERÍODO	CARGO	TIPO DE CONTRATO	ESPACIOS ACADÉMICOS
Del 06/08/2018 al 16/12/2018	Docente	Semestre Académico	• Proyecto Pedagógico I, II, III. • Investigación sobre las Artes. • Investigación para las Artes. • Pedagogía de las Artes. • Paradigma Empírico Analítico. • Proyecto de Investigación Artística.
Del 01/10/2018 al 16/12/2018	Docente	Semestre Académico	• Pedagogía de las Artes.
Del 04/02/2019 al 09/06/2019	Docente	Semestre Académico	• Investigación en las Artes. • Proyecto Pedagógico II, III. • Investigación para las Artes. • Paradigma Histórico Hermenéutico.
Del 18/08/2019 al 24/11/2019	Docente	Semestre Académico	• Proyecto Pedagógico I, III. • Investigación sobre las Artes. • Epistemología de las Ciencias Sociales. • Investigación en las Artes.
Del 02/02/2020 al 31/05/2020	Docente	Semestre Académico	• Epistemología de las Ciencias Sociales. • Investigación en las Artes. • Investigación sobre las Artes. • Proyecto Pedagógico I, II, III. • Investigación para las Artes.
Del 01/08/2020 al 28/11/2020	Docente	Semestre Académico	• Paradigma Histórico Hermenéutico. • Investigación sobre las Artes. • Epistemología de las Ciencias Sociales. • Proyecto Pedagógico II, III. • Investigación para las Artes.
Del 07/02/2021 al 06/06/2021	Docente	Semestre Académico	• Origen del Saber. • Epistemología de las Ciencias Sociales. • Paradigma Histórico Hermenéutico. • Investigación en las Artes. • Proyecto Pedagógico II, III. • Investigación para las Artes.
Del 02/08/2021 al 20/11/2021	Docente	Semestre Académico	• Paradigma Histórico Hermenéutico. • Paradigma Crítico Social y Complejidad. • Investigación en las Artes. • Epistemología de las Ciencias Sociales. • Proyecto Pedagógico I, III. • Investigación sobre las Artes.
Del 07/02/2022 al 04/06/2022	Docente	Semestre Académico	• Proyecto Pedagógico I, II. • Investigación sobre las Artes. • Investigación para las Artes.
Del 08/08/2022 al 26/11/2022	Docente	Semestre Académico	• Investigación para las Artes. • Proyecto pedagógico I, II y III

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C a los quince **(**15**)** días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente.



LUZ ADRIANA FORERO S.
Coordinadora GH y SST

Colombo Germana
Institución de Educación Superior
Código SNIES 9904
Personería Jurídica - Resolución No. 10263, 22/11/2010

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) Sr(a) PAOLA MARCELA BALDIÓN CLAVIJO, identificada con C.C. 52998323 de Bogotá, estuvo vinculada con nuestra institución mediante las siguientes condiciones:

Fecha de Inicio: 22/02/2016
Fecha de Finalización: 13/07/2017
Tipo de Contrato: Contrato a término indefinido
Cargo: Directora de Bienestar

Durante su vinculación laboral , desempeño las siguientes funciones y responsabilidades:

1. Planear, dirigir y evaluar los programas y servicios de bienestar dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo.

2. Coordinar las áreas de cultura, deportes, psicología y salud, articulando sus actividades con las necesidades de la comunidad institucional.

3.Diseñar e implementar estrategias de promoción del bienestar, la participación, la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

4. Gestionar alianzas interinstitucionales y convenios para fortalecer los programas y servicios de bienestar, incluyendo la articulación con practicantes y entidades colaboradoras.

5. Coordinar actividades culturales, deportivas, recreativas y de acompañamiento psicosocial que contribuyan a la integración y permanencia estudiantil.

6. Realizar seguimiento a la ejecución de los programas, evaluar sus resultados y proponer acciones de mejoramiento continuo.

7. Articular los procesos de bienestar con la gestión académica y administrativa, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los estándares de calidad, incluidos los relacionados con el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO, según el alcance de la institución.

8. Coordinar la planeación y gestión de los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de los programas de bienestar institucional.

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los Veintiocho (28) días del mes de Julio del año 2018..

Cordialmente,

Fundación Tecnológica
Colombo Germana
Institución de Educación Superior
Código SNIES 9904
Personería Jurídica - Resolución No. 10263 de Nov 22 de 2010

GLADYS ZAMBRANO SEPULVEDA

PBX: 587 5166 / 61
Tel. 5 895 895
www.colombogermana.edu.co
Av. Caracas No. 63 - 87
Bogotá, D.C., Colombia

Powered by CamScanner

jueves, 15 de octubre de 2026.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que la señora PAOLA MARCELA BALDION CLAVIJO, identificada con C.C., 52998323 laboró con nosotros como Coordinadora Cultural, con unos contratos a término fijo detallados así:

Desde el 23 de Julio de 2012 hasta el 29 de Septiembre de 2012.
Desde el 16 de Octubre de 2012 hasta el 22 de Diciembre de 2012.
Desde el 28 de Enero de 2013 hasta el 06 de Abril de 2013.
Desde el 22 de Abril de 2013 hasta el 29 de Junio de 2013.
Desde el 22 de Julio de 2013 hasta el 28 de Septiembre de 2013.
Desde el 15 de Octubre de 2013 hasta el 21 de Diciembre de 2013.
Desde el 27 de Enero de 2014 hasta el 05 de Abril de 2014.

Y como docente con unos contratos a término fijo detallados así:

Desde el 21 de Abril de 2014 hasta el 28 de Junio de 2014.
Desde el 21 de julio de 2014 hasta el 27 de Septiembre de 2014.
Desde el 14 de Octubre de 2014 hasta el 20 de Diciembre de 2014.
Desde el 26 de enero de 2015 hasta el 01 de abril de 2015.
Desde el 20 de Abril de 2015 hasta el 27 de Junio de 2015.
Desde el 21 de Julio de 2015 hasta el 26 de septiembre de 2015

FUNCIONES COORDINADOR CULTURAL:

1. Planear, coordinar y hacer seguimiento a los programas, proyectos y actividades culturales dirigidos a la comunidad institucional.
2. Diseñar y desarrollar estrategias para fomentar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las diferentes expresiones artísticas y culturales del área de Bienestar Institucional.
3. Coordinar los grupos representativos y procesos de formación artística institucional en áreas como danza, teatro, música y fotografía.
4. Orientar y acompañar el trabajo pedagógico de los docentes y demás colaboradores vinculados al desarrollo de las actividades culturales.
5. Organizar y coordinar eventos, presentaciones artísticas, muestras culturales y actividades institucionales que contribuyan a la integración y al fortalecimiento de la identidad institucional.
6. Gestionar los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la ejecución de los programas y actividades culturales.

7. Establecer y fortalecer relaciones de cooperación y articulación con diferentes actores y áreas institucionales para el desarrollo de iniciativas culturales.
8. Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades programadas, identificando avances, necesidades y oportunidades de mejoramiento.
9. Promover espacios de encuentro, creación, expresión y participación que contribuyan al bienestar y a la formación integral de la comunidad educativa.
10. Apoyar la formulación y ejecución de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la cultura, las artes y la participación de la comunidad.

FUNCIONES DOCENTE:

1. Planear y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje en teatro, de acuerdo con los objetivos formativos de las electivas y las características de los participantes.
2. Diseñar y aplicar estrategias pedagógicas y metodológicas para la formación teatral, integrando ejercicios de expresión corporal, expresión vocal, improvisación, interpretación y creación escénica.
3. Orientar ejercicios y actividades que fortalezcan la creatividad, la comunicación, la imaginación, la sensibilidad artística y el trabajo colaborativo.
4. Acompañar a los estudiantes en la exploración y construcción de personajes, situaciones dramáticas, escenas y propuestas de creación colectiva.
5. Diseñar, dirigir y acompañar ejercicios, montajes y muestras teatrales como resultado de los procesos de formación artística dentro y fuera d ela institución.
6. Realizar seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes, identificando avances y oportunidades de fortalecimiento de sus habilidades expresivas e interpretativas.
7. Promover el trabajo en equipo, la escucha, el respeto por la diferencia y la participación activa mediante experiencias de creación teatral.
8. Preparar y acompañar presentaciones, muestras y actividades escénicas en el marco de la programación cultural institucional.
9. Organizar y utilizar recursos didácticos, materiales y elementos escénicos que contribuyan al desarrollo de las actividades pedagógicas.
10. Participar en reuniones y actividades de articulación con el equipo cultural e institucional para el desarrollo de los procesos de formación y circulación artística del área de bienestar.

Atentamente,

WILLIAM ROSO MARQUEZ RINCON.
JEFE GESTION HUMANA
POLITECNICO INTERNACIONAL

Politécnico Internacional
JEFATURA DE GESTIÓN HUMANA